



RESOLUCION - R - N° 689 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SERVICIO
INSTITUCIONAL
RECORRIDO SALTA,

14 OCT 1994

Expte. N° 22.066/94

VISTO:

La resolución N° 112-IEM-94, del Instituto de Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en los artículos 1º y 2º de la resolución N° 112-IEM-94 se designa interinamente al Sr. Miguel Angel Almagro, en el cargo de Auxiliar Docente (18 horas), de la asignatura Educación Física, (sexo masculino), a partir del 25 de Agosto de 1.994 y por el término de 1 (un) año y a la Sra. Alejandra Evangelina Tkaczek de Almagro como preceptor, a partir del 01 de Agosto de 1994 y por el término de un año, del citado Instituto, respectivamente;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media de Tartagal emitió la resolución N° 133-IEM-94, la cual por su artículo 3º modifica el artículo 1º de la resolución N° 112-IEM-94, en la parte referida a la fecha de designación del Sr. Miguel Angel Almagro, siendo la correcta el 25 de Julio de 1994;

Que el mencionado Instituto respondió a la consulta efectuada por Secretaría Académica informando que el dictado de la asignatura Educación Física (sexo masculino), corresponde a 3º y 4º año;

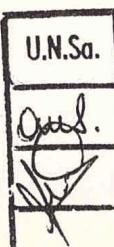
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

ARTICULO 1º.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 112-IEM-94, del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 25 de Julio de 1994.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la resolución 133-IEM-94 la designación interina del Sr. Miguel Angel ALMAGRO es a partir del 25 de Julio de 1994 y por el término de un año y corresponde a 3º y 4º año, del citado Instituto.

ARTICULO 3º.-Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Mrs. HAYDEE ALVARENGA DE MAGAÑA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

689 - 94

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DICTADOR